

Guayaquil, 24 de febrero de 2010.

INFORME DE COMISARIO

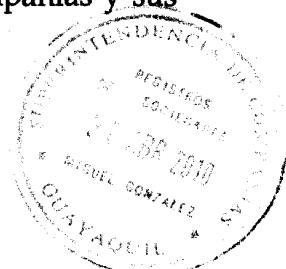
Señores

A la Junta General de Accionistas de PAUGEN S.A.
Cuidad

De conformidad con la Ley de Compañías en su Artículo 279, numeral 4 y su reglamento, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías, sujetas al control de la superintendencia de compañías, que dispone la revisión de los estados financieros y su opinión acerca de la situación real de la empresa, a continuación presento a ustedes el ejercicio fiscal del año 2009.

He procedido a la revisión de los saldos que forman el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, ejercicio fiscal año 2009, así como de sus anexos, habiendo encontrado que estos estados financieros, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

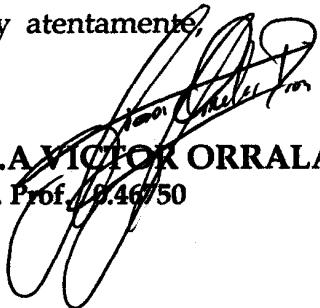
He procedido a la revisión de los comprobantes de Ingresos y Egresos, que son el soporte del Balance General y en mi opinión, estos han sido redactados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. He procedido a revisar el Libro de diarios , contenido por los diarios de resúmenes de Ingresos, egresos, Notas de Débito y Créditos, Cuentas por pagar relacionadas con el costo del período 2009 y Ajustes y correcciones; he procedido a revisar el Libro Mayor General, así como los auxiliares del Balance General y Estado de Perdida y Ganancias , y he podido notar que todos los saldos de las cuentas que forman el Balance , a sido debidamente conciliadas al 31 de diciembre del 2009 , y en mi opinión , estos representan el valor real de cada una de las cuentas que forman el Balance General .Los comprobantes de Ingresos y Egresos se ajustan a las políticas económicas que para tal efecto establecen los estatutos y reglamentos de constitución de las compañías y sus reformas.



El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la administración.

Dejo de esta forma cumplida la presentación del presente informe.

Muy atentamente,


C.P.A VÍCTOR ORRALA DÍAZ
Reg. Prof. 2.46750

